

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1010 *ORDEN APU/56/2006, de 10 de enero, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/3203/2005, de 10 de octubre, para la cobertura, por el procedimiento de libre designación, de distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/3203/2005, de 10 de octubre, (B.O.E. 15.10.05) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 10 de enero de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Secretario general de Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/3203/2005, de 10 de octubre (BOE 15-10-2005)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Código puesto: 3030061. Puesto: Secretaría General para la Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, Secretaría General, Director Centro Peñíscola (12430). Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: Generalitat Valenciana, Inspección y Control de Prestaciones y Servicios Sanitarios, Valencia. Apellidos y nombre: Tegel Gil, Fernando. NRP: 1984216246. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A2903. Situación: Activo.

1011 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra funcionaria de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.*

Por Orden MAM/829/2004, de 15 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 31) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 14 de febrero de 2005, se procedió al nombramiento como funcionaria en prácticas en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado de la aspirante que superó el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionaria de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo

12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, a la aspirante aprobada que figura en el Anexo de esta Resolución, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionaria de carrera, deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Diplomados en Meteorología del Estado

Turno: Libre

N.O.P.S.: 1. N.R.P.: 0226902168 A1416. Apellidos y nombre: Romero García, Raquel. F.N.: 10-12-1978. Ministerio: Ministerio de Medio Ambiente. Centro directivo/OO. AA.: D. G. del Instituto Nacional de Meteorología. Centro de destino: S. G. de Administración y Gestión. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Técnico Meteorología. Código PT.: 4685438. Nivel C. D.: 20. C. Específico: 3.664,32.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

1012 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», convocadas por Orden DEF/1230/2005, de 27 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 7 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de

Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 11 de enero de 2006.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Director General de Personal del Ministerio de Defensa y Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: E. Analistas y Operadores Laborat. I.N.T.A. Esteban Terradas

Turno: Promoción interna

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT. Nivel C.D. C. específico
1	0219428857 A5321	Vázquez Espinosa, Ana.	28-09-1955	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S. G. de Coordinación y Planes.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Secretario Subdirector General.	1822409 14 3.664,32
2	5185912757 A5321	Urrea Ferez, Manuela.	10-04-1954	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S. G. de Relaciones Institucionales y Política Comercial.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Jefe Negociado N16.	4690755 16 1.829,40
3	0066933046 A5321	Martín Montero, M. Soledad.	28-01-1957	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S. G. de Investigación y Programas.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Jefe Negociado N16.	1982594 16 1.829,40
4	5071396368 A5321	Huertas Navarro, Jesús.	19-10-1967	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S. G. de Experimentación y Certificación.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Auxiliar Laboratorio N14.	4653494 14 1.829,40
5	5301957613 A5321	Bustos Ariespe, Beatriz.	16-12-1975	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S. G. de Investigación y Programas.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Auxiliar Laboratorio N14.	4654763 14 1.829,40
6	5302189202 A5321	Laguna Hernández, Diego.	27-11-1978	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. S. G. de Experimentación y Certificación.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Auxiliar Laboratorio N14.	4680628 14 1.829,40

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
NRP: Número de Registro de Personal.
F.N.: Fecha de nacimiento.
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de destino.
C. específico: Complemento específico.
S.G.: Subdirección General.
Código PT: Código del puesto de trabajo.

ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 28 de marzo de 2005, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica

1013 RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden TAS/1207/2004, de 22 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 6 de mayo) se convocaron pruebas selectivas para